



El Ministerio de Universidades presenta en la Universidad de Málaga el plan de microcredenciales universitarias

- El Ministerio de Universidades, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, crea un fondo de 50 millones de euros para el desarrollo del Plan Microcreds.
- Este plan permite financiar tanto la producción de microcredenciales, como becas y ayudas para personas en desempleo, baja renta o situación de vulnerabilidad social, así como para actividades de intermediación entre la universidad y los sectores productivos.
- Las microcredenciales consagran la formación a lo largo de la vida como una función básica de la universidad.

19 de junio de 2023.- Esta mañana, el ministro de Universidades, Joan Subirats; Antón Costas, presidente del Consejo Económico y Social de España; Eva Alcón, presidenta de Crue Universidades Españolas; y Jaume Blasco, asesor del Gabinete del ministro de Universidades; han presentado en el rectorado de la Universidad de Málaga el llamado Plan Microcreds, financiado por la Unión Europea bajo el programa NextGenerationEU y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Plan Microcreds, dotado con un fondo de 50 millones de euros, es un plan de acción que propone cuarenta y una actuaciones encaminadas en desarrollar las microcredenciales universitarias en España.

El ministro Subirats ha celebrado el impulso de este nuevo Plan Microcreds: “El objetivo de este Plan es que intenta dirigirse a un sector de la población poco presente en las universidades españolas”.

Las microcredenciales universitarias se tratan de credenciales derivadas de formaciones breves (menos de 15 créditos ECTS); focalizadas en la adquisición de conocimientos, habilidades o competencias específicos; de formato flexible y adaptable a las diversas necesidades y limitaciones de disponibilidad del alumnado adulto, incluyendo el uso de la modalidad virtual o

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



MINISTERIO DE
UNIVERSIDADES

semivirtual, y con una estructura modular por la que cada formación puede tener sentido de forma independiente, y al mismo tiempo, acumularse y combinarse en credenciales más amplias, como grados o másteres, en el marco de un itinerario formativo personalizado.

Son un instrumento que permite afrontar una amplia gama de retos:

- Reconciliar las capacidades de la población con las nuevas oportunidades de empleo: el desarrollo tecnológico y la transición verde están transformando las actividades económicas y los puestos de trabajo.
- Promover una sociedad del conocimiento: las microcredenciales son también un instrumento para prevenir que una parte de la población encuentre dificultades para comprender y seguir el ritmo del cambio tecnológico, económico y social, por lo que no pueda ejercer plenamente los derechos sociales y de ciudadanía.
- Ampliar y democratizar el acceso a la educación superior: las microcredenciales pueden significar una primera oportunidad para estudiar en la universidad para muchas personas adultas que no cumplen los requisitos de acceso tradicionales. Además, también pueden funcionar como un trampolín educativo a los estudios de grado o máster, de manera que las personas adultas que obtengan un cierto número y tipo de microcredenciales dispongan de una vía garantizada para acceder a determinados programas de educación superior, de forma análoga a las actuales pruebas para mayores de 25, 40 o 45 años.
- Promover la inclusión social: las microcredenciales pueden ser utilizadas como instrumento de inclusión si se diseñan específicamente para determinados grupos de población vulnerable (por ejemplo, población refugiada).

En España tenemos el reto de recualificar a la población adulta por las necesidades derivadas del cambio tecnológico y la transición hacia una economía del conocimiento.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



MINISTERIO DE
UNIVERSIDADES

La presencia de personas adultas en las universidades públicas españolas es aún muy minoritaria: menos de un 5% de estudiantes de grado y menos del 20% de los de máster de las universidades públicas presenciales tiene más de 30 años. No obstante, las universidades españolas disponen de un gran potencial para un mayor desarrollo de la formación a lo largo de la vida y la recualificación profesional, puesto que cuentan con una “capacidad instalada” privilegiada, en infraestructura, presencia territorial y capital humano especializado.

La Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), aprobada a comienzos de este año, incorpora y refuerza la función de las universidades como instituciones para todas las edades: consagra la formación a lo largo de la vida como una función básica de la universidad; prevé que las personas sin titulación universitaria habilitante puedan acceder a las titulaciones de formación a lo largo de la vida; establece que las administraciones deben fomentar programas de becas y ayudas para la formación a lo largo de la vida, y dispone que la financiación por objetivos de la universidad incluya objetivos estratégicos relativos a la formación a lo largo de la vida.

El Plan de Acción para el desarrollo de las microcredenciales universitarias en España: Plan Microcreds

El plan de acción propone un marco coherente para el desarrollo de las microcredenciales en el sistema universitario español, de acuerdo con las indicaciones de la Recomendación Europea sobre Microcredenciales, y plantea un primer conjunto de actuaciones para impulsar una oferta de microcredenciales universitarias relevantes y de calidad.

El Plan de acción propone 41 actuaciones para el desarrollo de las microcredenciales universitarias en España. Entre las más importantes, destacan:

- Crear un fondo de 50 millones de euros, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo de las microcredenciales universitarias en el período 2024-2026, que permita financiar tanto la producción de microcredenciales, como becas y ayudas para personas en desempleo, baja renta o situación de vulnerabilidad

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



social, así como para actividades de intermediación entre la universidad y los sectores productivos.

- Crear una plataforma digital que sirva como ventanilla única en la que se presente toda la oferta de microcredenciales universitarias, se puedan realizar búsquedas inteligentes, cuente con una herramienta de orientación masiva, y permita acceder de forma casi inmediata a la matriculación. La plataforma debe conseguir ser un lugar de referencia para buscar oportunidades formativas en edad adulta, tanto para personas adultas como para empleadores.
- Incluir las universidades como proveedores formativos en los planes y programas sectoriales con un componente de recualificación de otros ministerios y Comunidades Autónomas, particularmente en sectores y actividades estratégicas en las que exista un déficit de personal cualificado o necesidades de reciclaje profesional.
- Ensayar fórmulas de intermediación entre las universidades y las micro, pequeñas y medianas empresas, así como los trabajadores autónomos, entidades del tercer sector y administraciones locales para identificar y agregar necesidades de recualificación, y coordinar la colaboración con las universidades para satisfacerlas.
- Promover proyectos colaborativos entre diversas universidades para coproducir microcredenciales conjuntamente.
- Recualificar al personal docente universitario para dotarle de capacidades e instrumentos para la formación de personas adultas y profesionales con experiencia laboral.
- Promover la colaboración estrecha y estable entre universidades y empresas, entidades sociales y administraciones para asegurar que las microcredenciales responden a sus necesidades y dotan al alumnado de capacidades relevantes, incluyendo formulas de coproducción de microcredenciales.
- Desarrollar un cesto de microcredenciales universitarias en capacidades de alta demanda específicamente diseñadas para personas en situación de vulnerabilidad social.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



MINISTERIO DE
UNIVERSIDADES

- Desarrollar los sistemas que permitan agregar y combinar las microcredenciales en credenciales más amplias, así como crear las vías de acceso para que la población adulta que adquiera ciertas combinaciones de microcredenciales pueda acceder a determinados programas de grado o másteres universitarios.
- Extender y estandarizar la certificación digital de las microcredenciales universitarias con el fin de garantizar la seguridad, veracidad y portabilidad internacional de las microcredenciales, posibilitar su almacenamiento y visualización en la cartera digital del nuevo Europass y poderlas compartir fácilmente con empleadores o instituciones educativas.

Para el ministro de Universidades este Plan Microcreds supone “abrir las universidades a todas las edades. Este plan forma parte de una estrategia europea de formación a lo largo de la vida teniendo que construir sistemas formativos más flexibles”.



CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes